EL PROFESIONAL JURÍDICO DEL EQUIPO PAE DE LA ETC URIBIA LA GUAJIRA CERTIFICA QUE:

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN, identificada con el número de **NIT: 825.002.053-2** operador avalado para la prestación del servicio del Programa De Alimentación Escolar correspondiente a la vigencia 2024, en el municipio de Uribia La Guajira, presento los documentos solicitados para la etapa precontractual establecidos en el numeral 5.3 de la resolución 018858 de 2018, lo cuales se expresan de la siguiente manera: **5.3. Criterios habilitantes para la ejecución del PAE por parte de las autoridades y organizaciones indígenas:**

- **Capacidad administrativa**: Demostrar que se cuenta con sede administrativa, personal de apoyo a la administración, manejo contable y un inventario de equipos; acordes al servicio contratado.
- **Experiencia mínima:** Demostrar experiencia mínima de un año en operación de programas de suministro de alimentos o complementos alimentarios a grupos poblacionales, que incluyan preparación en sitio.
- **Capacidad jurídica**: Aportar el documento correspondiente que acredite su existencia y representación legal, y el acta de la Asamblea General conforme a la ley de origen, derecho propio o derecho mayor, de las respectivas comunidades, donde conste haber sido autorizado para la ejecución del PAE.

Tabla 1
Marco normativo 5.3 de la resolución 018858 de 2.018

Criterios habilitantes para la ejecución del PAE por parte de las autoridades y organizaciones indígenas

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	X		
EXPERIENCIA MINIMA	X		
CAPACIDAD JURIDICA	X		

Fuente: Elaboración propia Asesor Jurídico PAE - Eje trasparencia PAE

Se firma la misma en el municipio de Uribia, La Guajira, a los siete (7) días del mes de febrero del 2024; para su conocimiento y fines pertinentes.

ANGEL FIDEL DEL RIO HERNANDEZ
ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADO EQUIPO PAE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE URIBIA

COBERTURA	COBERTURA	JURIDICA
REVISÓ:	*APROBÓ:*	*Vo.Bo.:*
NOMBRE: MARGARITA SOFIA IGUARAN IGURAN **CARGO: P.U. AREA DE PERMANENCIA SEMU**	**NOMBRE: MATILDE MARIBEL RODRIGUEZ MENDOZA** **CARGO: P.U. LÍDER DE COBERTURA SEMU**	**NOMBRE: EDGAR AGUSTIN GUTIERREZ GARCIA** **CARGO: P.U. JURÍIDICO SEMU**